INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 239/16: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS DE DATA CENTER MUNICIPAL" – AD REFERENDUM ID 320.875.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el diez y seis de enero del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 239/16: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS DE DATA CENTER MUNICIPAL" - AD REFERENDUM ID 320.875,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.T.I.C. N° 113/16 D.S.U., de fecha 31 de octubre del 2016 de la Dirección de Informática y Organización, por la cual remite las especificaciones técnicas para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS DE DATA CENTER MUNICIPAL;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 38.000.000 (Guaraníes treinta y ocho millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 320.875;
- En fecha 22 de diciembre de 2016 el llamado ID 320.875 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con: Adenda 1 de fecha 27 de diciembre de 2016, Adenda 2 de fecha 03 de enero de 2017 y Adenda 3 de fecha 10 de enero de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- INFOCENTER S.A
- CALTEC S.R.L.
- OFFICE COMPU SA
- ACOS S.R.L.
- ELECTRONICA INDUSTRIALESPECIALIZADA (E.I.E)S.R.L

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 10 de enero del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 239/16, en el mismo se han presentado dos oferentes, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por

ABG. GLORIA NUÑEZ DE LAMBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000158

0000162

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 20 MAR 2017

FIRMA:

el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 24 de enero de 2016.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	INFOCENTER S.A.	38.000.000
2	TES INGENIEIRA DE DIEGO RODRIGUEZ	36.925.000

2.1. <u>OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS</u>: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

- El representante de la empresa **INFOCENTER S.A.,** expresa cuanto sigue en relación a la oferta presentada por la firma TES INGENIEIRA DE DIEGO RODRIGUEZ:

  - No presenta certificado de experiencia en procesos similares
  - No presenta autorización del fabricante y certificación de técnicos

- El representante de la empresa **TES INGENIEIRA DE DIEGO RODRIGUEZ**, expresa cuanto sigue en relación a la oferta presentada por la firma INFOCENTER S.A.:

  - No presenta planilla de personal calificado
  - No presenta referencia de trabajos

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.----------

3. <u>VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:</u>

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	INFOCENTER S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS. 1.850.000	CUMPLE-GS. 1.900.000

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000158

0000161

VERIFICADO POR
D.A.J.
FECHA: 20 MAR 2017
FIRMA:

4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1436331**	**PRESENTA-NRO1436334**

INFOCENTER S.A.; la empresa no presenta la Planilla de Precios del Formulario de Oferta, conforme a lo solicitado en la Adenda 2 de fecha 02 de enero de 2017.

FORMULARIO DE OFERTA - LISTA DE PRECIOS PRESENTADA

Lista de Precios

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS DE DATA CENTER MUNICIPAL					Fecha: 24/01/17 CD No: 239/16 ID Nº :320875				
Ítem	Cód. Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total
1	81111812-008	Mantenimiento y Reparación de UPS de DATA CENTER	Evento	Unidad	1	EATON	INFOCENTER S.A.	38.000.000	38.000.000
Precio Total									38.000.000

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS DE DATA CENTER MUNICIPAL						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	81111812-008	1. **Mano de Obra:** - Verificación de la tensión de entrada de la UPS, Verificación de balance de carga. Esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS. - Lectura de la frecuencia de entrada y salida. - Lectura de la intensidad (amperaje) de salida de todas las fases. Verificación del tablero de la UPS: - Que incluye revisión, limpieza. - Limpieza de interruptores. - Ajuste general de los contactos eléctricos. - Limpieza general del gabinete. - Accionar el interruptor. - Mano de obra de reparación y puesta en funcionamiento. - Mano de obra de configuración paralelo redundante. 2. **Reparación del módulo de control de la UPS Powerware Modelo 9155 de 10KVA** incluyendo el reemplazo de Power Board ,I/O Board del módulo y 2 (dos) Xslot hotsync card. 3. **Cambios de 64 baterías 12V-9 AH para UPS Online Powerware Modelo 9155 de 10KVA.**	UNIDAD	1	38.000.000	38.000.000
				TOTAL		38.000.000

Son Guaranies: Treinta y ocho millones.

ADENDA 2 DE FECHA 02/01/17

Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

Lista de Precios

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS DE DATA CENTER MUNICIPAL					Fecha: CD No: ID Nº :		
Ítem	Cód. Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad	Cantidad	P. Unitario IVA Incluido	P. Total IVA Incluido
1	81111812-008	Mantenimiento y Reparación de UPS de DATA CENTER	Evento	Unidad	1		
						Precio Total	

Ítem	No. Parte	Descripción	Cantidad	P. Unit. IVA Incl. Gs.	P. Total IVA Incl. Gs.
1	**Reparación del módulo de control de la UPS Powerware Modelo 9155 de 10KVA** incluyendo el reemplazo de Power Board ,I/O Board del módulo y 2 (dos) Xslot hotsync card	POWER BOARD 10kVA	1		
		PCBAS K15/10 I/O 1PH II + CABL (,I/O Board del módulo)	1		
		Xslot HotSync Card	2		

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESTUBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000152

0000160

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 2 0 MAR 2017.

FIRMA:

2	Mano de Obra:	Mano de Obra: - Verificación de la tensión de entrada de la UPS, Verificación de balance de carga. Esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS. - Lectura de la frecuencia de entrada y salida. - Lectura de la intensidad (amperaje) de salida de todas las fases. Verificación del tablero de la UPS: - Que incluye revisión, limpieza. - Limpieza de interruptores. - Ajuste general de los contactos eléctricos. - Limpieza general del gabinete. - Accionar el interruptor. - Mano de obra de reparación y puesta en funcionamiento. Mano de obra de configuración paralelo redundante.	1			
3	Cambio de Baterías:	Cambios de 64 baterías 12V-9 AH para UPS Online Powerware Modelo 9155 de 10KVA. El servicio de reparación de la UPS se realizará en las instalaciones del oferente. El oferente se encargará del transporte, armado, instalación y puesta en funcionamiento del mismo. El equipo deberá garantizarse desde su puesta en marcha, incluyendo en la misma defectos de materiales y elementos integrantes.	64			
				Total		

Firma: (indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican) En calidad de

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...****"*, se procede a la descalificación de la oferta de la firma **INFOCENTER S.A.,** en atención a la fundamentación mencionada.----------

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta de la única oferta a ser evaluada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Mantenimiento y Reparación de UPS de DATA CENTER	38.000.000	1	-3	36.925.000	36.925.000
					Total	**36.925.000**

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000156

VERIFICADO POR
D.A.J.
FECHA: 20 MAR 2017
FIRMA:

Por Nota 27/17 de fecha 25 de enero de 2017, se solicitó a la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** la siguiente información:

- *1 Técnico certificado de la Marca de la UPS objeto del llamado*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*

La empresa presento la documentación solicitada en tiempo y forma.-

6. <u>VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES</u>

Seguidamente, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones con relación a la oferta de la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ:

DOCUMENTOS FORMALES	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren el Mantenimiento y Reparación de UPS de DATA CENTER a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo indicado por la convocante.	**NO CUMPLE**
Balance del Año 2015	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
El oferente deberá contar en su plantel con al menos 1 técnico certificado en la Marca de la UPS objeto del llamado.	**NO CUMPLE**

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de Tics— manifiesta a través del Memorándum UR N° 03/2017 de fecha 14 de febrero de 2017, que la firma TESS INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, **<u>no cumple</u>** con los siguientes requisitos:

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000155

0000158

VERIFICADO POR
D.A.J.
FECHA: 20 MAR 2017
FIRMA:

	TES INGENIERÍA	INFOCENTER S.A.
Capacidad Técnica El oferente deberá contar en su plantel com al menos 1 técnico certificado en la Marca de la UPS objeto del llamado	NO CUMPLE. Presenta documento de certificación como revendedor de valor agregado de un funcionario.	CUMPLE. Presenta constancia de certificación técnica de un funcionario para la puesta en funcionamiento y la reparación de los sistemas: UPS 9x55 de 20 hasta 40 KVA UPS 9390 de 40 hasta 160 KVA.
Autorización del Fabricante	NO CUMPLE	CUMPLE. Presenta autorización del fabricante para comercializar, brindar garantía y servicios de los Sistemas UPS fabricados por EATON CORPORATION, contando con acceso a repuestos, capacitación y soporte de la marca para el posterior mantenimiento de los mismos.

	TES INGENIERÍA	INFOCENTER S.A.
Experiencia La empresa Oferente deberá demostrar experiencia en la provisión de este tipo de servicios mediante la presentación de al menos dos contratos o cartas de Referencia o Facturas que acrediten esas experiencias.	NO CUMPLE. Presenta 3 (tres) copias de contratos, de las cuales en una se especifica venta de dispositivos UPS de la marca EATON, no así servicios de mantenimiento y/o reparación de los equipos.	CUMPLE. Presenta 3 (tres) copias de contratos en las que se puede corroborar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (con provisión de repuestos) de dispositivos UPS EATON POWERWARE.

<u>Observación del Comité Evaluador</u>: conforme lo dispone el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos,* ***<u>su oferta podrá ser rechazada</u>...",*** motivos por los cuales la oferta de la firma mencionada es rechazada.----------

7. <u>RECOMENDACIÓN</u>

Por tanto, el Comité Evaluador, recomienda la **Declaración Desierta,** amparado en lo establecido en el **Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas que expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...".*-----

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Lic. Domingo González
Director de TIC's

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

0000157

VERIFICADO POR
D.A.J.
FECHA: 20 MAR 2017
FIRMA: